



**MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL**

**DOÑA MARÍA AZUCENA MARTÍ FERNÁNDEZ, DELEGADA DEL GOBIERNO PARA EL
PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y
BIENESTAR SOCIAL:**

C E R T I F I C O:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 63.3.a y 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) carece de los medios personales y materiales propios para la realización del servicio de “Servicio de elaboración de las bases de datos estatales, tabulación y análisis de los indicadores de tratamiento, mortalidad y urgencias de la Unidad de Sistemas de Información y documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas”.

Y para que así conste, firmo el presente certificado.